

ANEXO 1: Invitación a presentar expresiones de interés**(Servicio de Consultoría – Selección Basada Calidad y Costos - SBCC)****REPUBLICA DEL PERÚ****MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO – MIDAGRI****PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL****PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO****-PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE-PDTS**

El Gobierno de la República del Perú, ha suscrito el Convenio de Financiación Préstamo Nro. 2000001547 con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, para el cofinanciamiento del **Proyecto mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo territorial sostenible en el área de influencia de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, denominado genéricamente Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible-PDTS**, ejecutado a través de la Unidad Ejecutora Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

Los objetivos del Proyecto son: i) Contribuir a la reducción de la pobreza de las familias rurales en situación de pobreza de territorios focalizados en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y Cusco, con un enfoque de inclusión social y productiva; ii) Incrementar los activos humanos, sociales, naturales, físicos y financieros de las familias rurales en situación de pobreza del ámbito del Proyecto; y iii) Mejorar los servicios públicos para la gestión local con enfoque territorial sostenible de las actividades económicas de las familias rurales pobres del ámbito del Proyecto

De acuerdo con las Normas de Selección y Contratación de Consultores con préstamos del FIDA, se invita a las **Firmas Consultoras a Presentar Expresiones de Interés** para participar en el proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), para que una firma consultora¹ realice el servicio de consultoría:

Estudio de Evaluación de Efectos e Impactos del Proyecto Desarrollo Territorial Sostenible-PDTS, periodo 2017 al 2022.

- Las firmas consultoras interesadas deberán presentar una Carta de expresión de interés para participar en la selección, adjuntando la siguiente información: i) Propuesta Técnica; ii) Propuesta económica y iii) Datos generales, experiencia general y específica de la firma consultora y el Currículo Vitae documentado de cada uno de los profesionales que integran el equipo consultor o personal clave, conforme al acápite 12 de las TDR y de acuerdo al formato señalado en la Web del Proyecto: https://www.agrorural.gob.pe/pdts/Currículo_Vitae_que_no_cumpla_con_los_requisitos_y_el_formato_de_presentación_no_será_evaluado).
- La referida documentación en físico y cada una en sobre cerrado, deberá ser presentada el **23 de setiembre del 2022** hasta las 16:00 horas, dirigido al Comité de Selección, a la siguiente dirección: Sede Central del Proyecto PDTS-VRAEM, ubicado en la Avenida Arnaldo Márquez N° 1677 Jesús María Lima. Central Telefónica: 051- 01-2058030- Anexo 4226.

La **Firma consultora será seleccionada** conforme al Perfil requerido para desarrollar el objeto de la presente consultoría, así como las demás condiciones que se especifica en los TDR colgados en la página web del PDTS: <https://www.agrorural.gob.pe/pdts/>

¹ No se aceptará Consorcios.